

**ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LA AYUDA Y SOLICITUD DE ELEVACIÓN DEL INFORME DE APROBACIÓN DE LA OPERACIÓN PROPUESTA A DEFINITIVO**

A/A: Marcelino Laínez de los Reyes  
Coordinador de la Unidad de Gestión de la EDUSI "Jerez 2022"

Por la presente, este Servicio Municipal de Infraestructura en calidad de Unidad Ejecutora de la EDUSI de Jerez, de cara a la aprobación de la Operación **LA7-07.02 "Regeneración de calles del centro histórico de la ciudad para la reducción de la contaminación acústica"**.

- Una vez que ha sido enviada al Departamento Municipal de Planes Especiales, como Unidad de Gestión de la EDUSI en el Ayuntamiento de Jerez, con fecha 22 de octubre de 2019, la Expresión de Interés junto al Proyecto de Ejecución de Obras de "Regeneración de calles del centro histórico de la ciudad para la reducción de la contaminación acústica", de la citada operación.
- Habiendo recibido el Informe Provisional, por parte de la Unidad de Gestión, con fecha 22 de enero de 2020, en el que se resuelve favorablemente la operación.

ACEPTA:

- Las condiciones de la ayuda especificadas en el DECA correspondientes a la referida operación, de acuerdo a lo explicitado en el Informe Provisional por parte de la Unidad de Gestión.

Y SOLICITA:

- La elevación a "Definitivo" del referido "Informe provisional".
- Y la aprobación de la operación por parte del órgano competente.

En Jerez, a 23 de enero de 2020

Fdo.: Mari Paz Cañero Cuadrado  
Servicio de Infraestructura



*Una manera de hacer Europa*

	Código Cifrado de Verificación: K12Q30D0R1J2ZB3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	MARIA PAZ CAÑERO CUADRADO, 52323181K	FECHA	23/01/2020
 K12Q30D0R1J2ZB3			